

nado para los efectos indicados. incontinenti dicho
Sr. Presidente dispuso que el Secretario hiciera lectu-
ra del referido reparto comparandolo con el reparto de
la Contribucion territorial con el de la Matricula indus-
trial y otros documentos y datos que pudiesen ilustrar a
la concurrencia al objeto de conocer con justicia las utilida-
des de cada contribuyente y examinarlos estos uno por uno
en la forma espresada lo que promovio una discusion
por parte de todos los reunidos a fin de aclarar cuantas
dudas podian presentarse en el citado reparto, terminado
dicho examen fue aprobado por unanimidad acordando
se espusiera en la Secretaria de manifestacion publica
anunciandolo con pregon y edictos de la manera de
costumbre fijando el plazo de quince dias para aten-
der las reclamaciones y transcurridos estos se convocara a
la Junta Municipal para un examen y aproba-
cion; y no habiendo ningun otro asunto de que tratar
se levantó la sesion estableciendo la presente que firman
los reunidos y yo certifico

El Alcalde
Isidro Lla

José Carrasella



Miguel Masferrer
Secretario

En el pueblo de San Juan de Sarriena
a los cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro;
Reunidos en la Sala Consistorial los Pres del Ayuntamiento
que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde



D. Pedro Vila y Matas y siendo las diez de la mañana se dio por empezada la segunda subasta para el arriendo de los derechos sobre las especies de consumos y cereales a venta libre correspondiente al año de 1884-85.

En conformidad a lo que previene la vigente Instrucción de Consumos y Superiores disposiciones se dio principio a la segunda y última subasta para el arriendo del referido impuesto como se había anunciado y habiendo transcurrido mas de una hora de la señalada sin que se hubiese presentado postor alguno, El Excmo. Alcalde dio el acto por terminado y encargada el Ayuntamiento, visto el resultado acuerda dar las subastas prefijadas por la Ley en concepto de concluidas y solicitar a la Superioridad de la Administración de Propiedades e Impuestos para que autorice el repartimiento vecinal y remitir este expediente para sus efectos, y se levanto el acta que firman los Sres concurrentes

El Alcalde
Pedro Vila

José Zarradilla

Miguel Martínez

